

JUEVES, 17 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 96

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2018-4571** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 8/2018.*

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Santoña, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de modificación presupuestaria número 8 del presupuesto de 2018 de créditos extraordinarios en la cuantía de 20.550,00 euros destinada a financiar gastos de inversión en equipos informáticos y mobiliario.

El citado acuerdo se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse alegación alguna, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Santoña, 8 de mayo de 2018.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2018/4571